



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 199

17 de diciembre de 2024

Pág. 128

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias.
(621/000010)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 23
Núm. exp. 121/000023)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1

**De don Ángel Pelayo Gordillo Moreno (GPMX), de doña Paloma Gómez Enríquez (GPMX)
y de don Fernando Carbonell Tatay (GPMX)**

Los senadores Ángel Pelayo Gordillo Moreno, Paloma Gómez Enríquez y Fernando Carbonell Tatay, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 23 a 29.
- la propuesta de veto.

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2024.—**Ángel Pelayo Gordillo Moreno, Paloma Gómez Enríquez y Fernando Carbonell Tatay.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 2

De don Joan Baptista Bagué Roura (GPPLU)

El senador Joan Baptista Bagué Roura, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 199

17 de diciembre de 2024

Pág. 129

y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 31, 32 y 34.

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2024.—**Joan Baptista Bagué Roura.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 3 De don Juanjo Ferrer Martínez (GPIC)

El senador Juanjo Ferrer Martínez, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 20 y 22.

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2024.—**Juanjo Ferrer Martínez.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 4 De don Pedro Manuel Sanginés Gutiérrez (GPPLU)

El senador Pedro Manuel Sanginés Gutiérrez, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 30 y 35.

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2024.—**Pedro Manuel Sanginés Gutiérrez.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 5 De doña María Carmen da Silva Méndez (GPPLU)

La senadora María Carmen da Silva Méndez, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 5 a 8, 17 y 18.

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2024.—**María Carmen da Silva Méndez.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 6 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias, para la defensa en Pleno de:

- la enmienda número 56.

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2024.—La portavoz, **Alicia García Rodríguez**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 7 Del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu) (GPERB)

El Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu), al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias, para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 1 a 4.

Palacio del Senado, 12 de diciembre de 2024.—El portavoz, **Gorka Elejabarrieta Díaz**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 8 Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley por la que se establecen un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias, para la defensa en Pleno de:

- la enmienda número 35.
- la vuelta al texto del Congreso en lo modificado por las enmiendas números 37 a 51, 53 a 55 y 57 a 61.

Palacio del Senado, 12 de diciembre de 2024.—El portavoz, **Juan Espadas Cejas**.